

Aviso sobre oferta Doctorado en Ciencias de la Salud

Escrito por Rafael Paez

Jueves 24 de Marzo de 2022 14:04 - Última actualización Sábado 26 de Marzo de 2022 12:44



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNICAH

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

CON LA COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHIC (ESPAÑA)

Dignidad Profesorado de la Salud
Cursado a partir 2022/2023. Carrera: S661

Recepción de aplicaciones: del 28 de marzo al 21 de abril, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en la Dirección del Programa, Facultad de Ciencias de la Salud, Vía Administrativa, Fin. Paez de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, teléfono 809-205-4273, ext. 3196, correo electrónico: programa@higienda.uds.edu.do

Requisitos para aplicar:

1. Llenado completo del Formulario de solicitud de admisión.
2. Foto por computador en tamaño por computador de tamaño A4 (10x15 centímetros).
3. Hoja de vida (currículum vitae) reciente por computador de tamaño A4 (10x15 centímetros).
4. Carta de postulación donde fundamentes expresamente su interés en ingresar al doctorado bajo la dirección de la Universidad Miguel Hernández de Elche (España), dirigida a la persona encargada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Rafael Fernández.
5. Acta de nacimiento original, verificado y legalizado.
6. Fotocopia a color de la Cédula de identidad y Declaración de antecesor habido en territorio S16 y 11.
7. Dos fotos de frente, en blanco y negro, tamaño 2 x 2 pulgadas.
8. Fotocopia de título universitario de grado y de maestría legalizados por el MIFICYT.
9. Pasaporte de color original de los últimos dos años y de muestra a tres cuartos, legalizados por el MIFICYT.
10. Certificación de más de grado y de maestría legalizado por el MIFICYT.
11. Certificación de más de tres años de experiencia por el UASD.
12. Certificación médica negativa por el UASD.
13. Participación en el doctorado.
14. Firma de carta compromiso.

Requisitos para solicitantes Extranjeros: debe cumplirse todos los requisitos anteriores, además de:

Documentos que acredite su profesión, deben ser traducidos al español. Si la traducción fue realizada en otro país, los documentos deben ser apostillados. Si la traducción se efectuó en la República Dominicana, debe estar legalizada por el Profesor Paez y luego legalizada en el Procuraduría General de la República Dominicana.

Los documentos originales por el tiempo que sea para el Comité de Selección del Doctorado serán devueltos por el Comisario. Dichos datos en el país correspondiente y debidamente legalizados ante el Ministerio de Educación, Ciencia e Innovación de la República Dominicana.

Tubalí Román Iglesi, Dico. PhD. Domingo Luis Osorio, PhD.
(República Dominicana) España